



PRECISIONES PARA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN ETAPA UGEL INGRESO A LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL

La unidad de gestión educativa local de Anta comunica a los postulantes del proceso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial y al público en general que en el marco de lo establecido por la RVM N° 037-2024-MINEDU modificado en parte por la RVM N° 049-2024-MINEDU, se desarrollará la adjudicación de plazas por acto público de acuerdo al siguiente detalle:

ACTOS PÚBLICOS	FECHA	HORA	LUGAR	DIRECCIÓN	REFERENCIA
I Acto público para adjudicar plazas de IIEE por convenio, fiscalizadas y de Educación Religiosa.	Viernes 10 de enero de 2025	Desde las 9:00 hasta las 10:00 horas	Auditorio de la IE N° 50121 "Sagrado Corazón de Jesus" del distrito de Cachimayo	Plaza mayor de Cachimayo S/N	Al frente de la municipalidad de Cachimayo
II Acto público para adjudicar plazas de IIEE EIB que requieren certificación	Viernes 10 de enero de 2025	Desde las 10:30 hasta las 13:00 horas	Auditorio de la IE N° 50121 "Sagrado Corazón de Jesus" del distrito de Cachimayo	Plaza mayor de Cachimayo S/N	Al frente de la municipalidad de Cachimayo
III Acto público para adjudicar plazas que no requieren la acreditación de requisitos específicos	Viernes 10 de enero de 2025	Desde las 14:00 hasta las 16:00 horas	Auditorio de la IE N° 50121 "Sagrado Corazón de Jesus" del distrito de Cachimayo	Plaza mayor de Cachimayo S/N	Al frente de la municipalidad de Cachimayo

Precisiones:

- Para adjudicar plazas del área curricular de Educación Religiosa, el postulante presenta copia simple de la carta de propuesta emitida por la ODEC.
- Para plazas de IIEE EIB que requieren certificación, el postulante que **no se encuentre incorporado en la RND Blo** y no cuente con el dominio oral y escrito de la lengua originaria requerido, debe presentar copia simple del título de profesor o licenciado en EIB y la constancia que certifica el dominio de la lengua originaria



UGEL ANTA
JUNTOS POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

de los estudiantes de la IE a la que postula, la misma que debe ser expedida por la institución de formación docente.

- Para adjudicar plazas del área curricular EPT, el postulante presenta copia simple del documento que acredita la especialidad técnica de su interés. El postulante puede acreditar más de una especialidad técnica; sin embargo, solo puede adjudicarse en una plaza del área curricular EPT.
- Para acceder a la Ubicación del lugar de adjudicación puede acceder por el siguiente enlace:

